

1913
Julio

SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRÍCOLAS

Estas «Hojas» se remiten gratis á quien las pide.

Año VII.
Número 14.



MINISTERIO
DE FOMENTO

Hojas divulgadoras

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Causas que motivan la depreciación de pieles y lanas.

Mosca de los barro. — Falta de aseo de los animales. — Las marcas de los carneros. — Parásitos diversos. — Baños demasiado fuertes. — Desuello.

Los cueros, pieles y lanas figuran, después de la carne, entre los productos más importantes de la ganadería. Son, en rigor, subproductos; pero de un valor tal, que merecen mucha mayor atención de la que ordinariamente se les presta. Así ocurre que hay varios agentes de todos y desde muy antiguo conocidos como perjudiciales en otros aspectos, y á los cuales no suele tenerse en cuenta como causantes de una disminución en el precio que se obtiene por aquellos materiales.

La mosca de los barro.

Uno de los insectos que constituyen verdadera plaga es la mosca de los barro, *hipoderma bovis*, ó *h. lineata*, dañina para el animal vivo, para el cuero y para la carne. Aunque esta mosca no pica la piel, creen algunos investigadores que tiene una acción irritante peculiar, y el ganado, cuando está atormentado por ella, corre locamente por los campos, tratando de escapar á su pequeño y alado enemigo. Las terneras, principalmente, son muy sensibles á tal acción; estos dípteros ocasionan los siguientes perjuicios, en cuanto al ganado vivo: pérdida de peso en los animales de engorde, disminución del rendimiento en leche, aborto de algunas vacas á consecuencia de la excitación y de la fatiga.

Las larvas, que viven bajo la piel, son también una causa

de excitación del ganado, y al perforar el cuero, hacen que éste pierda valor para los fines del curtido.

Por otra parte la inflamación altera de tal modo la carne alrededor de las heridas que á veces se hace invendible. Cuando se quita la piel, los puntos dañados aparecen de un color pajizo, con manchas gelatinosas en la superficie de la carne. Estas porciones tienen que desecharse, determinando una pérdida que puede ser de importancia si la alteración radica en las partes de mayor precio.

El daño producido en los cueros puede llegar á ser tan grande que suponga una baja de 3 á 6 pesetas por pieza. Un punto de considerable importancia para la industria del curtido es que los barros no maduros todavía no son fácilmente observables bajo la piel, lo cual impide muchas veces la obtención de precios altos.

Para evitar sufrimientos al ganado, y para defender los propios intereses, todo propietario, noticioso de aparición del *hipoderma bovis* ó del *h. lineata*, debe proceder sistemáticamente á combatir la plaga; y la experiencia prueba que el número de insectos puede reducirse extraordinariamente, y, sobre todo, que la acción combinada de un número considerable de propietarios, vecinos en un mismo distrito, puede dar los mejores resultados.

Todo el ganado habrá de revistarse con frecuencia durante el invierno y la primavera, especialmente de Febrero á Abril, extrayendo el insecto que en estado de larva se halla alojado en los barros ó tumorcitos, destruyéndolo.

Cuando el insecto está «maduro», es decir, suficientemente adelantado en su evolución, puede extraérsele estrujando los barros entre ambos pulgares. El medio más sencillo de destrucción es aplastarlo con el pie.

Esto es mejor que el procedimiento de cubrir la abertura del tumorcito con grasa ó con unguento mercurial para matar el insecto contenido en él. Y en caso de recurrir á medios químicos, es preferible emplear una solución arsenical ó una mezcla de alquitrán y parafina en partes iguales. Esta última receta se usa mucho en Irlanda, con buen resultado, y con la ventaja de que no perjudica al pelo del animal en grado considerable. La mixtura debe aplicarse dos veces, cuando menos, en cada temporada.

Si la práctica de destruir las larvas se sigue de una manera constante y sistemática, el resultado inmediato será una disminución considerable del número de moscas ó insectos adultos. Por consiguiente, éstos pondrán menos huevos productores de larvas y barros en la temporada siguiente.

Los ensayos más completos que conocemos se hicieron en Irlanda, y los resultados fueron concluyentes. Cada propietario, por sí solo, puede hacer mucho en defensa de su ganado; pero no podrá llegar á la destrucción práctica de la

plaga si sus vecinos no la persiguen con la misma eficacia que él. Cuando falta la acción combinada, el ganado que padece en las orillas de la finca sufre con frecuencia mucho más que el recluído en la zona central.

Hay quien recomienda el uso de linimentos de olor fuerte, en la idea de que éste alejará á las moscas é impedirá que depositen sus huevos sobre el ganado. Semejante creencia carece en absoluto de fundamento. Ostertag, autoridad alemana en la materia, dice que no conoce ni un solo caso en que tal recurso haya sido eficaz. El único medio práctico es el de extraer la larva ó gusano del barro, antes de que termine su evolución, estrujando para ello el tumorcillo ó barro como se ha dicho, ó haciendo una pequeña incisión con un bisturí ó cortaplumas muy afilado. La cicatrización es entonces rápida y perfecta, lo cual no ocurre cuando se da lugar á que el insecto mismo abra el agujero de salida.

Daños causados por la suciedad de los animales.

Las mismas personas que reconocen la suma importancia de la limpieza cuando de las vacas lecheras se trata, rara vez se ocupan en conservar limpio el ganado de engorde. La consecuencia es que la suciedad se acumula sobre las bestias, principalmente en las nalgas, estropeando el pelo y haciendo que el grano del cuero sea más blando, con la depreciación consiguiente. No deja tampoco de haber influencia en la limpieza de la carne después de sacrificada la res.

Es ventajoso almohazar de cuando en cuando el ganado para favorecer el crecimiento del pelo y conservar la piel en buen estado.

Las marcas de los carneros.

La costumbre que en algunos sitios tienen de marcar las ovejas con pez caliente ocasiona daños en la lana. Si la marca se hace cuando comienza á crecer el vellón, el material empleado, su pez ó brea, resulta casi eliminado por el tiempo al llegar el esquileo. Si la aplicación es tardía ó demasiado abundante, la marca subsiste y las lanas sufren una depreciación. La diferencia no es de gran entidad cuando se trata de pequeñas partidas y se aparta la porción manchada por la marca; pero adquiere importancia si se da lugar á la mezcla y si la cantidad de lana es muy grande.

El mal está en que los medios empleados para preparar las lanas no eliminan la brea, la cual pasa en buena parte al producto final.

Lo preferible es prescindir de este procedimiento de marca y recurrir á los explicados en las HOJAS DIVULGADORAS, número 5 (Marzo, 1913); y, de obstinarse en emplear la pez, ha-

cerlo á poco del esquileo, reduciendo todo lo posible la cantidad aplicada, cuidando mucho de no salpicar y de que ni la pez ni el hierro estén demasiado calientes, para que aquélla no se corra y para que no llegue su acción hasta dañar la piel.

Daños producidos en la piel y en la lana por los parásitos.

Los daños producidos por la roña ó sarna son de todos conocidos. En sus esfuerzos para calmar la irritación producida por el ácaro, los carneros están constantemente mordiendo ó frotando la parte atacada; de donde resultan daños en la piel, y seguidamente una exudación serosa y la formación de las costras, con la alteración de la lana y su caída parcial. Los baños preparados son el único remedio eficaz, tanto más cuanto más generales sean. Inglaterra ha llegado en ocasiones á declararlos obligatorios.

Otros parásitos, como las garrapatas, los piojos, la mosca de los carneros, etc., causan daños análogos. Dos baños, con tres semanas de intervalo, pueden limpiar suficientemente al ganado. Contra las garrapatas, los baños arsenicales son los que dan resultados mejores.

Peligros de los baños demasiado fuertes.

Suele ocurrir que, para curar la sarna, emplean algunos ganaderos baños demasiado fuertes, con daño para las pieles y lanas. Este peligro es más de temer cuando se trata de baños fuertes arsenicales ó sulfurados.

No debe emplearse nunca baños que manchen la lana de una manera permanente. Los baños fenicados, los de tabaco y los arsenicales con ó sin adición de azufre, dejan las lanas en buena condición, cuando han sido preparados sin reforzar indebidamente sus proporciones. El empleo de algunos derivados de la brea hace desmerecer las lanas en un 5 por 100.

Desuello.

Es evidente que la manera de desollar influye notablemente en el valor de las pieles. Aunque esto no interesa tanto á los criadores de reses como á los que las sacrifican, merece consignarse que en algunos países se han obtenido ventajas apreciables con las lecciones prácticas dadas en distintas localidades por operarios habilísimos, contratados al efecto por las Asociaciones de curtidores, de acuerdo y con el apoyo del Gobierno respectivo.



Ideas sobre crédito agrícola.

CAJAS RURALES

por LUIS ARAQUISTAIN

Si todos los labradores tuviesen dinero, por poco que fuese, la forma matriz de las Asociaciones agrarias sería la Sociedad de compras en común. Respondería á esta idea: lo que no puede comprar un labrador solo, por no tener dinero suficiente ó por ser demasiado cara la mercancía, pueden comprarlo varios para usarlo en común ó para obtener una reducción de precios. Pero hemos de suponer que la mayor parte de los labradores son enteramente pobres. Si á éstos se les dice que compren máquinas y abonos químicos—para disminuir el trabajo y aumentar los beneficios—, contestarán, con mucha razón, *que se les dé el dinero para ello*. Y si incautamente se les replica que se asocien para hacer las compras en común, tornarán á contestar, con doblada razón, que si cada individuo es enteramente pobre, cómo puede ser menos pobre la suma de todos los individuos. El problema inicial, pues, consiste en suministrar *dinero á los labradores que no lo tienen*.

Los Estados quisieron resolver este problema creando Bancos Agrícolas, especie de puentes entre los labradores y la Caja de Ahorros. Pero desde el punto de vista del labrador que ocupa los últimos peldaños de la clase agrícola, estos Bancos han sido un fracaso, puesto que por medio de ellos sólo obtienen dinero—de ordinario, en grandes cantidades—los labradores opulentos. En 1908 no había en todo Bélgica más que 14, y el hecho de que sus operaciones alcanzaran la enorme cifra de más de 3 millones de francos indica que esos Bancos no sirven más que para los grandes propietarios.

Lo que no pudo realizar el Estado—esto es, establecer un servicio de préstamos para pequeños labradores—lo realizó la iniciativa privada, organizando las Cajas Raiffeisen, de origen alemán. Raiffeisen, cuyo nombre llevan estas instituciones, fué un alemán que llenó su país de estas Sociedades de crédito, y cuya idea se desbordó por el mundo. Algunos, sobre todo en Bélgica, han creído que la base de las Cajas Raiffeisen es el catolicismo, sin duda ignorando que su inventor fué un protestante profundo. Pero, en realidad, la idea de estas Sociedades no es católica ni protestante: como todas

las ideas económicas, pertenece al dominio científico y no al de la religión.

El principio de las Cajas Raiffeisen no puede ser más simple. Un labrador no tiene dinero y lo necesita. Otro, más afortunado, lo tiene, y por el momento no lo necesita. El que lo tiene, unas veces lo guarda en casa, haciéndolo improductivo; otras veces lo deposita en un Banco de la ciudad, y lo aleja así de su empleo en la agricultura; otras, mediante un interés insignificante, se lo da á un agente de negocios, el cual, á su vez, se lo presta al labrador que lo necesita á un interés escandaloso. Las Cajas Raiffeisen tratan de evitar este triple mal: que el dinero permanezca ocioso, *que emigre del campo á las ciudades* y, en fin, que se encarezca á causa de inútiles intermediarios. Las Cajas Raiffeisen se proponen poner en contacto al labrador que tiene dinero con el labrador que no lo tiene, haciendo que el uno se lo preste al otro, y rindiéndose así mutuamente un servicio. Las Cajas Raiffeisen son, pues, Cajas de préstamos, porque en ellas halla dinero el labrador necesitado, y Cajas de Ahorros, porque en ellas encuentra un interés, además de la seguridad, el labrador capitalista.

He aquí, en una forma muy condensada, algunas de las bases de las Cajas Raiffeisen: los miembros de la Sociedad responden solidariamente de los compromisos con todos sus bienes. La Sociedad está compuesta solamente de gentes conocidas entre sí, con objeto de que no falte nunca la confianza recíproca, columna vertebral de la institución. La Sociedad obtiene por empréstito el dinero necesario á sus socios, y se lo presta á éstos según sus menesteres. La Asamblea general de los miembros señala la cantidad máxima que puede prestar la Asociación. Ante una petición de dinero, *no sólo hay que considerar el grado de solvencia, sino también la moralidad del peticionario* y el uso á que lo destina. Los préstamos se deben hacer á largos plazos, que á veces pueden elevarse á diez años, debido á las condiciones económicas de la agricultura. La dirección de la Sociedad es gratuita: sólo el empleo de cajero es retribuído. Los beneficios que proceden de la diferencia entre el interés que paga la Sociedad por el dinero depositado en ella y el interés que percibe por el dinero prestado á sus socios no se reparten entre éstos en forma de dividendos, sino que se forma un fondo de reserva, destinado á mejorar la situación económica de sus miembros ó á cubrir las pérdidas experimentadas por la Sociedad. Este fondo de reserva, según algunos, puede llegar á permitir á una Caja prestará sus miembros sin ningún interés.

Este es el esqueleto de las Cajas Raiffeisen. El lector inteligente no necesita que se le aclare ninguno de los puntos anteriores. Las Cajas Raiffeisen, en resumen, prestan tres clases de servicios. Servicios de depósitos: los labradores ca-

pitalistas, en vez de tener ocioso su dinero ó prestárselo á los Bancos de las ciudades ó á agentes que se dedican á la usura, lo depositan en la Caja local. Los socios, en Asamblea general, determinarán qué interés han de percibir estos depósitos. Servicio de cuentas corrientes: es exactamente idéntico al de los Bancos, esto es, los capitalistas pueden retirar su dinero cuando quieran; pero como las Cajas rurales no cuentan con grandes fondos, y esta facultad de retirar el dinero libremente, sin ningún anuncio, podría ocasionar grandes trastornos, por regla general suelen prescindir de dicho servicio. Tercer servicio, el de préstamos: los labradores necesitados acuden á la Caja, donde hallan el dinero requerido, *siempre que la cantidad no sobrepase los medios de solvencia de quien la percibe*, y siempre que se la destine á fines productivos y remuneradores; la Caja no presta para gastos de naturaleza superflua; los pagos se hacen á plazos fijos.

En Bélgica no sólo se ha desarrollado extraordinariamente el espíritu de asociación, sino también lo que es su consecuencia: el espíritu federativo. Así ocurre que varias Cajas rurales se unen en una Caja central, cuya relación con ella es de tres especies. Cuando una Caja rural tiene mucho dinero en reserva, más del que necesita, se lo presta á la Caja central, la cual, á su vez, puede prestárselo á la otra Caja que esté sin fondos. De este modo se extiende ilimitadamente el área de la acción productiva del dinero. La tercera relación entre la Caja central y las locales es el servicio que aquélla rinde inspeccionando la contabilidad de éstas. Esta inspección es legítima, porque la Caja central no puede responder de las Cajas locales sino cuando conoce su estado, y, por otra parte, tiende á descubrir ó corregir toda irregularidad voluntaria ó involuntaria.

Sin embargo, debe confesarse que las irregularidades voluntarias son totalmente desconocidas en las Cajas Raiffeisen de Alemania y Bélgica; muchas han interrumpido sus negocios, pero nunca por fracasos de administración. No se sabe de ninguna Caja Raiffeisen que haya hecho quiebra.



JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

Estado comparativo de la producción de ACEITUNA y ACEITE en el último quinquenio.

REGIONES (1)	1908		1909		1910		1911		1912	
	Producción total de aceituna. Qs. métricos.	Producción total de aceite. Qs. métricos.	Producción total de aceituna. Qs. métricos.	Producción total de aceite. Qs. métricos.	Producción total de aceituna. Qs. métricos.	Producción total de aceite. Qs. métricos.	Producción total de aceituna. Qs. métricos.	Producción total de aceite. Qs. métricos.	Producción total de aceituna. Qs. métricos.	Producción total de aceite. Qs. métricos.
1. ^a	501.183	87.602	322.396	55.470	215.186	34.252	790.777	142.797	306.284	55.793
2. ^a	712.854	141.029	864.817	165.278	720.282	138.895	1.506.160	288.885	586.029	104.448
3. ^a	81.658	20.258	143.469	28.663	151.095	34.698	312.874	64.420	81.181	15.192
4. ^a	553.028	107.578	620.357	116.216	219.802	41.826	1.338.471	263.050	226.990	47.318
5. ^a	25.480	3.980	42.934	5.069	20.741	3.188	37.378	6.516	21.406	3.473
6. ^a	1.118	217	779	148	407	56	1.201	241	512	68
7. ^a	81.779	22.915	4.910	1.046	10.557	2.328	40.692	8.457	23.765	4.444
8. ^a	2.569.046	489.256	1.288.479	242.226	1.325.956	254.069	2.080.709	403.305	724.965	136.839
9. ^a	191.626	27.284	1.248.028	219.989	192.451	28.430	1.376.731	260.530	81.883	11.920
10. ^a	2.283.885	404.402	3.248.782	532.998	1.846.247	309.891	4.589.543	940.673	884.572	151.320
11. ^a	1.234.754	209.891	6.048.807	1.002.800	1.517.967	235.336	9.632.970	1.732.656	610.209	98.590
12. ^a	40.763	4.483	149.181	27.817	25.498	2.119	487.658	106.296	5.170	607
13. ^a	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Méjilla.	»	»	»	»	»	»	»	»	344	»
	8.277.174	1.518.895	13.982.939	2.397.720	6.246.189	1.085.088	22.195.164	4.217.826	3.553.310	630.012

(1) La 1.^a Región comprende las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca; la 2.^a, Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz; la 3.^a, Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria; la 4.^a, Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño; la 5.^a, Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca; la 6.^a, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo; la 7.^a, Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa; la 8.^a, Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; la 9.^a, Valencia, Alicante, Castellón y Murcia; la 10.^a, Granada, Jaén, Málaga y Almería; la 11.^a, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva; la 12.^a, Baleares, y la 13.^a, Canarias.